

PRESENTACIÓN

De la mano van cogidos, en la labor de ayuda y auxilio a los jueces del orden penal, la actividad que llevan a cabo la medicina forense y la policía científica. De tal manera que en las Comisiones Provinciales de Policía Judicial que de forma habitual celebramos en Alicante se destacan e incluyen en los puntos del orden del día, en muchas ocasiones, las cuestiones que afectan a esta labor de investigación preprocesal que sirve en gran medida para esa tarea de investigación policial que más tarde incidirá en la fase de investigación judicial. Una fase donde la labor de la medicina forense, ya con apoyo directo al juez de instrucción, servirá para ir avanzando en las diligencias de investigación acerca de la identidad del autor del hecho delictivo.

Por ello, la actualidad e interés del manual del profesor Fernando Rodes, sobre todo en unos tiempos en los que los avances tecnológicos permiten progresar en la investigación criminal, con técnicas antes inexistentes y que nos sitúan a la altura de las exigencias de la sofisticación del crimen organizado (y el menos organizado). Como siempre, se trata de una mejora exigente en los medios materiales para que los responsables puedan llevar a cabo su labor profesional.

Por otro lado, sabemos que los medios de comunicación, e incluso la proliferación de series televisivas sobre esta importante tarea, han acercado más a la ciudadanía esta labor de investigación que llevan a cabo médicos forenses y agentes policiales especializados. Lo cierto es que los jueces de instrucción tienen ahora un importante apoyo, que servirá para ir preparando el material probatorio que más tarde será llevado a juicio oral ante los jueces de lo penal o las secciones penales de las Audiencias Provinciales.

Es cierto que estos avances de la tecnología se aplican en la actualidad en los laboratorios forenses y sirven también a la policía científica para descubrir elementos de prueba que antes eran inimaginables.

La inversión en nuevas tecnologías de investigación policial y forense ha permitido un avance radical en la obtención de nuevas fuentes de pruebas

impensables en otros tiempos, y la celebración de juicios con informes periciales que antes no podían ponerse encima de la mesa de un tribunal penal.

Se produce con ello un avance cualitativo en la localización del autor de hechos sobre los que no existen pruebas directas acerca de su autoría, para que cada vez queden menos delitos impunes, y que médicos forenses y policía científica puedan trabajar de forma coordinada en las tareas que a ambos les compete en la labor de investigación y de ayuda al juez de instrucción.

De esta manera, asuntos que antes quedaban en el olvido y se archivaban en los órganos judiciales con el membrete de “autor desconocido” ahora se incoan y continúan hasta el día del juicio, permitiendo a los jueces y fiscales sentar en el banquillo a sujetos sobre los que la acusación particular y pública dirigen la acción penal.

Así, personas que antes no hubieran sido imputadas lo son ahora bajo el manto de un proceso que cuenta con mejores herramientas de investigación científica. Por ello, la inversión que los poderes públicos lleven a cabo en el laboratorio forense servirá para que esas carpetas archivadas sin autor den paso a otras, en las que muchos responsables de crímenes y otros ilícitos penales puedan ser juzgados.

El manual elaborado por el profesor Fernando Rodes recoge las características de los diferentes métodos de investigación científica que tienen lugar en los laboratorios forenses.

Vicente Magro Servet
Presidente de la Audiencia Provincial de Alicante
Doctor en Derecho

PRÓLOGO DEL AUTOR

La investigación en los laboratorios forenses va experimentando, día tras día, un espectacular avance, con el desarrollo de nuevas técnicas puestas a disposición del experto para su aplicación a los indicios encontrados en la escena del crimen.

Se abordan en el libro los diferentes laboratorios de investigación médico forense y de policía científica, que en España pueden pertenecer a los Institutos de Medicina Legal y Ciencias Forenses, al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, a la Policía Nacional (Comisaría General de Policía Científica), a la Guardia Civil (Servicio de Criminalística) e incluso a algunas policías autonómicas.

Se inicia el libro con una aproximación al concepto y cometido de la policía científica y con una descripción genérica de los principales laboratorios de investigación médico forense.

Dado que toda investigación efectuada en el laboratorio forense debe necesariamente finalizar con la emisión del correspondiente informe pericial, se aborda en el segundo capítulo la figura del perito en los diferentes procedimientos judiciales, así como las condiciones que debe reunir el mismo y las partes del informe pericial.

Se recogen y comentan, en capítulos sucesivos, las normas para la preparación y remisión de muestras objeto de análisis por el Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Se profundiza en la investigación que se lleva a cabo en los laboratorios de biología forense de manchas de sangre, esperma y pelos procedentes tanto del lugar de los hechos como del cadáver.

El laboratorio de histopatología forense analiza desde el punto de vista macro y microscópico aquellas muestras orgánicas que le son remitidas fundamentalmente procedente de cadáveres sometidos a autopsia.

El estudio de tóxicos se realiza en el laboratorio de toxicología forense, resaltándose la necesidad de una correcta recogida y remisión de las muestras que van a ser objeto de análisis.

El laboratorio de criminalística recibe todo tipo de indicios, los cuales, tras ser sometidos a un minucioso proceso de investigación, podrán aportar información de interés a la investigación criminal.

En el laboratorio de antropología forense se analizan restos esqueléticos con el objetivo de aportar información relativa tanto a la identificación personal como a las circunstancias del fallecimiento.